

administración local

AYUNTAMIENTOS

CALZADA DE CALATRAVA

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 50/2025, de fecha 17 de marzo de 2025, una vez concluido el proceso selectivo, se ha efectuado el nombramiento de D^a. Maite Romero Gudino, con DNI nº ***4971**, como personal laboral fijo en la plaza de Trabajador/a Social de Inclusión de los Servicios Sociales, en el Marco del Plan Concertado del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, en los términos y condiciones que se recogen en el convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Calzada de Calatrava.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Calzada de Calatrava, la Alcaldesa, Gema María García Ríos.

Anuncio número 1103

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>